



PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas

SMV
Superintendencia del Mercado
de Valores

DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES – AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD

REPORTE SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL CODIGO DE BUEN GOBIERNO CORPORATIVO PARA LAS SOCIEDADES PERUANAS (10150)

Denominación:

SHOUGANG GENERACION ELECTRICA S.A.A.

Ejercicio:

2023

Página Web:

www.shougesa.com.pe

**Denominación o razón social de
la empresa revisora:¹**

SHOUGESA

¹ Solo es aplicable en el caso en que la información contenida en el presente informe haya sido revisada por alguna empresa especializada (por ejemplo: sociedad de auditoría o empresa de consultoría).



PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas

SMV
Superintendencia del Mercado
de Valores

DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES – AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD

SECCION A:

Carta de Presentación²

Señores

SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES

Presente.

Durante el ejercicio 2023, la empresa Shougang Generación Eléctrica S.A.A. ha mejorado los canales de información y atención a los señores accionistas minoritarios que representan el 1.52% del capital social, de tal forma que tengan una información actualizada de la evolución de la empresa, así como de las decisiones que tienen que ver con sus intereses.

Con relación a las reuniones de la Junta General de Accionistas, éstas se han realizado en concordancia con los procedimientos existentes para su convocatoria y difusión de la agenda a tratar, lo que se efectuado respetando los plazos establecidos. Los mecanismos utilizados han sido los apropiados pues no se han generado reclamos o controversias con relación a la convocatoria y a los acuerdos.

Con relación al Directorio y la Alta Gerencia, es necesario mencionar que el 98.48% lo tiene el accionista mayoritario que es Shougang Group, y siguiendo las etapas determinadas de acuerdo a los mecanismos vigentes sobre este tema, se ha designado a los miembros del Directorio y Alta Gerencia, que son en su totalidad funcionarios de nacionalidad china, destacados en nuestra empresa en el Perú.

Con relación al riesgo y transparencia en la información, se han cumplido con los mecanismos acordados en las instancias administrativas de nuestra empresa, no generándose controversias ni reclamos sobre esta materia.

Atentamente

Li Guohua

Sub Gerente General

Representante Legal

² Se describen las principales acciones implementadas durante el ejercicio en términos de buenas prácticas de gobierno corporativo que la Sociedad considere relevante destacar en línea con los cinco pilares que conforman el *Código de Buen Gobierno Corporativo para las Sociedades Peruanas (2013)*: Derecho de los Accionistas, Junta General, El Directorio y la Alta Gerencia, Riesgo y Cumplimiento y Transparencia de la Información.

SECCIÓN D:**Otra información de interés ³**

La compañía está comprendida dentro del ámbito de aplicación de diversas Normas que regulan su actividad. El incumplimiento de dichas normas puede acarrear en la imposición de multas y sanciones a la compañía, dichas normas son: La ley de Concesiones Eléctricas, Las Normas técnica de calidad de los servicios eléctricos, Normas para la conservación del medio ambiente y el Reglamento de Seguridad y Salud en el trabajo.

La Gerencia de la compañía estima que es poco probable que surja alguna contingencia por el no cumplimiento de dichas Normas establecidas para el sector eléctrico por el periodo 2023.

³ Se incluye otra información de interés no tratada en las secciones anteriores, que contribuya a que el inversionista y los diversos grupos de interés puedan tener un mayor alcance sobre otras prácticas de buen gobierno corporativo implementadas por la Sociedad, así como las prácticas relacionadas con la responsabilidad social corporativa, la relación con inversionistas institucionales, etc.

Asimismo, la Sociedad podrá indicar si se ha adherido voluntariamente a otros códigos de principios éticos o de buenas prácticas, internacionales, sectoriales o de otro ámbito, indicando el código y la fecha de adhesión.